Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 252

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Contratación de Servicios de Internet para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 252** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 28 de octubre, las empresas, **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.; RIEDER Y CIA.; PLANET S.A.; NUCLEO S.A.; CONEXIÓN,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presento un (1) oferente TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 10 de noviembre, las siguientes firmas, **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.; RIEDER Y CIA.; PLANET S.A.; NUCLEO S.A.; CONEXIÓN** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de noviembre de 2010 a las 08:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante la empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

Abog. Carlos Ruiz Ríos
Coordinador
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 252

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos dos mil (G. 53.802.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1100966 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, (condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas) para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** por la suma de guaranies

Abog. Carlos Mario Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Ninfa Pieda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 252

cincuenta y tres millones ochocientos dos mil (53.802.000) para la Contratación de Servicios de Internet para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público